

por parte de esta Delegación Provincial a acordar el inicio de un procedimiento de revocación de la autorización como empresa instaladora mantenedora, se le requiere para que aporte los documentos solicitados en la información previa, para lo cual se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 22 de diciembre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica acuerdos de iniciación del procedimiento de cancelación y retirada del certificado de empresas autorizadas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los acuerdos de iniciación del procedimiento de cancelación y retirada del certificado de empresas autorizadas que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: ID 19854/2010.  
Interesado: Elecontona, S.L.  
Último domicilio conocido: C/ Argonautas, núm. 49, oficinas 13-15, Código: 29004, Málaga.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento de Cancelación y Retirada del Certificado de la Empresa Eléctrica Autorizada.  
Fecha del acto: 25.11.2010.

Conforme a lo previsto en el artículo 84, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), instruido el procedimiento e inmediatamente antes de dictar la Propuesta de Resolución, este se pondrá de manifiesto al interesado, el cual dispondrá de un plazo de 10 días, para presentar alegaciones y los documentos y justificantes que estime pertinentes.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 22 de diciembre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de desistimiento.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos las comunicaciones de las Resoluciones de Desistimiento que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo

Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: ID. 19183/2010.  
Interesado: Juan Carlos Moyano Ruiz.  
Último domicilio conocido: Avda. Inmaculada Concepción, 22, Código: 29630, Benalmádena (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud de expedición de carné de instalador en alta tensión.  
Fecha del acto: 22.11.2010.

Expediente: ID. 19634/2010.  
Interesado: Casarabonela Electricidad, S.L.  
Último domicilio conocido: C/ Monterrey, 32, izqda. Código: 29006, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud de alta de empresa instaladora para líneas de alta tensión.  
Fecha del acto: 12.11.2010.

Expediente: ID. 19699/2010.  
Interesado: Oficina Técnico Industrial José Luis Rozas, S.L.  
Último domicilio conocido: C/ Sigfrido, núm. 13 Políg. Ind. Alameda, Código: 29006, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud de alta de empresa instaladora para líneas de alta tensión.  
Fecha del acto: 10.11.2010.

Expediente: LIBEX 56040/2010.  
Interesado: Halls Irish Butcher, S.L.  
Último domicilio conocido: Avda. Gamonal, s/n, bl. 6, portal 7, edf. Sagitario, Código: 29631, Benalmádena (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud de puesta en funcionamiento de instalaciones de agua.  
Fecha del acto: 16.11.2010.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía que puede presentarse en esta Delegación Provincial, o bien directamente en la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Albert Einstein, s/n, (Isla de la Cartuja), 41071, Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 22 de diciembre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta resolución a través de edictos.